Chiguayante con todo

Servicio Nacional de la Mujer
Gobierno de Chile

DIDECO

OPD

SI ERES UNA NIÑA O NIÑO DE CHIGUAYANTE, PARTICIPA EN

NUESTRO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA INFANTIL "MI PERSONAJE TÍPICO"

ENVIANDO TU FOTO DE "MI PERSONAJE TÍPICO"

DESDE EL 8 AL 18 DE SEPTIEMBRE

ME QUEDO EN CASA

BASES EN CONCURSOS PÚBLICOS.
VISITA WWW.CHIGUAYANTE.CL

CONSULTAS: @ IOLMOS@CHIGUAYANTE.CL +56 9 5877 5064

WWW.CHIGUAYANTE.CL MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE @MUNICHIGUAYANTE

BASES TÉCNICAS

CONCURSO FOTOGRAFÍA INFANTIL "MI PERSONAJE TÍPICO".

Organiza Oficina de Protección de Derechos Chiguayante (O.P.D.)

INFORMACION /CONSULTAS/CONTACTO

- Facebook: opdchiguayante
- Correo electrónico: opd@chiguayante.cl
- Teléfono: +569/58775064

DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

- ✓ Podrán participar niños, niñas y adolescentes desde los 01 años hasta los 17 años 11 meses 29 días, (al momento del cierre de postulaciones) residentes en la Comuna de Chiguayante.
- ✓ La participación es individual.

DE LOS TIPOS DE FOTOGRAFÍA

Los/as Participantes deberán abordar la temática: Personificación o disfraz de un personaje típico de nuestras fiestas patrias, un personaje histórico o un personaje de mitos y leyendas, denominando el concurso: **FOTOGRAFÍA INFANTIL "MI PERSONAJE TÍPICO".**

- ✓ Se deberá presentar 1 FOTOGRAFÍA de índole individual o familiar, con características de un personaje típico de nuestras fiestas patrias, un personaje histórico o un personaje de mitos y leyendas de nuestra historia.
- ✓ Al momento de generar la fotografía debe enviarla por WhatsApp Institucional al +569/58775064, dejando los datos personales, edad, nombre del NNA, nombre de los adultos responsable con autorización a publicar en Página de Facebook OPD Chiguayante.
- ✓ LA FOTOGRAFÍA **NO PUEDE VULNERAR ALGÚN TIPO DE DERECHO**, ya sea en menoscabos de los niños, niños o adolescentes, entre otros, de ser así queda inmediatamente fuera del concurso y será sacada de las páginas municipales.

PRESENTACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA:

- ✓ Todos los concursantes deberán enviar la **FOTOGRAFÍA DEL PERSONAJE TÍPICO INFANTIL**, al WhatsApp Institucional al +569/58775064 dejando los datos personales, edad, nombre del NNA, nombre de los adultos responsable con autorización a publicar en Página de Facebook OPD Chiguayante.

PLAZO DE ENTREGA DE LA FOTOGRAFÍA.

Las fotografías deben ser subidas a las páginas de Facebook OPD Chiguayante y Municipalidad de Chiguayante **desde el día 08 de Septiembre al 18 de Septiembre del 2020.**

DE LA EVALUACIÓN

Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación, se señalaran a continuación, evaluándose los siguientes ítems por categoría, cada uno con notas de 1 a 7:

- ✓ Concepto/mensaje, relativo al personaje típico y/o histórico
- ✓ Creatividad
- ✓ Mejor Presentación
- ✓ Autenticidad
- ✓ Participación del grupo familiar

DEL JURADO

Las obras presentadas serán evaluadas por el siguiente jurado que estará integrado por:

- ✓ Director de Desarrollo Comunitario Chiguayante o quien este designe.
- ✓ Coordinador de OPD Chiguayante o quien este designe.
- ✓ Profesionales de la Red SENAME o quien este designe

Los seleccionados que se adjudiquen los tres primeros lugares serán individualizados en un acta de ganadores que será firmada por los miembros del jurado.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día **21 de Septiembre** del año concurso.

PREMIACIÓN Y CATEGORÍAS

Las categorías a de participación serán las siguientes:

a.- Oficio Histórico
b.- Personaje Histórico
c.- Personaje de mitos y leyendas chilenas

Se realizará la siguiente premiación por categoría

1. Lugar $ 100.000
2. Lugar $ 75.000
3. Lugar $ 50.000

NOTA 1: LA PREMIACIÓN SE REALIZARÁ A CONTAR DEL **22 DE SEPTIEMBRE**, TOMANDO LOS RESGUARDO SANITARIOS CORRESPONDIENTES, LLEGANDO CON LAS AUTORIDADES COMUNALES EN EJERCICIO AL DOMICILIO DE LOS GANADORES.

NOTA 2: LAS BASES SE PUEDEN VER ALTERADAS O EL MECANISMO DE ENTREGA DE PREMIOS PUEDE SER MODIFICADO DEPENDIENDO DEL ESTADO DECRETADO A NIVEL PAIS CONSIDERANDO LA PANDEMIA SANITARIA QUE ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD.

NOTA 3: EN EL MOMENTO DE ESTABLECER UN GANADOR SE SOLICITARÁ COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y COMPROBANTE DE RESIDENCIA ANTES DE DECRETARLO.

NOTA 4: A MEDIDA QUE LLEGAN LOS VIDEOS SE SOLICITARÁ ENVIAR LA AUTORIZACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO, SIN ESTA AUTORIZACIÓN, NO SE PUBLICARÁN.

NOTA 5: Las bases del concurso estarán disponibles en la página web municipal www.chiguayante.cl en la sección concursos públicos y pueden solicitarse al correo iolmos@chiguayante.cl y en la fanpage OPDChiguayante